

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-006G2T002-N3-2011 REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO GENERAL, INCLUYE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIALIDADES INTERNAS DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO".-----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL 1a. SECCIÓN C.P. 78395, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C. C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO; EL C. JAIME GERARDO RAMÍREZ MENDOZA, SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS MATERIALES; LA C. LCI. HELENA A. CHONG DE LA ROSA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA; EL C. E.A.O. OMAR CARRIZALEZ ESCOBEDO, JEFE DE PROYECTO DE OBRA PÚBLICA, CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: GOMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y GRUPO CECSA DESARROLLOS S.A. DE C.V., PARA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-006G2T002-N3-2011, REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO GENERAL, INCLUYE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIALIDADES INTERNAS DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO". -----

La presente acta se levanta de conformidad con el artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como al punto 5.2. de las bases para el para el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, y tiene por objeto hacer constar las aclaraciones a las bases antes mencionadas.-----

En uso de la palabra el E.A.O. Omar Carrizalez Escobedo, por parte de la convocante declara que no se recibieron preguntas vía CompraNet 5.0 y señala las siguientes aclaraciones generales que deberán ser consideradas en las propuestas a entregar:-----

1. Para efectos de seguridad del personal laboral, no se permitirá la entrada a la entidad a los trabajadores que no porten zapato de seguridad, traigan aliento alcohólico o se presenten en estado inconveniente a laborar; de igual manera será obligatorio el uso de casco y chaleco fluorescente para dicho personal dentro del área de trabajo, mismos que serán suministrados por el contratista.-----

2. Se comunica a los participantes que deberán de elaborar credenciales con fotografía que identifiquen al personal que estará a su cargo, la cual será indispensable entregar en la caseta de vigilancia previo al inicio de su jornada laboral.-----

3. El contratista deberá considerar el suministro propio de agua potable en garrafones de su propiedad, para el consumo de su personal así como suministro de servicios sanitarios para el mismo.-----

4. Se informa que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se realizara el 28 de septiembre de 2011 en punto de las 10:00 hrs. en la sala de juntas del Anexo de Casa de Moneda de México ubicado en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 205, Zona Industrial 1a. Sección, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78395. -----

Se da constancia de las preguntas y respuestas que a continuación se presentan por parte de la empresa GOMI CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.: -----

Pregunta 1.- EN EL NUMERAL 21.1.6. DE LAS BASES DE LICITACION DICE SE DEBE COMPROBAR UN CAPITAL NETO DE TRABAJO MINIMO DE \$2,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). ¿CUÁL ES EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MINIMO, DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. O TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.? -----

Respuesta 1: \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.). -----

Dirección Corporativa de
Administración y Asuntos Jurídicos

“2011, Año del Turismo en México”



Casa de Moneda de México

Pregunta 2.- EN LOS CONCEPTOS EGTE-05 y VITE-08 DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, REFERENTE A LA BASE HIDRAULICA NO INDICA SI EL MATERIAL SERA DE TRITURACION TOTAL O PARCIAL ASI COMO TAMPOCO ESPECIFICA EL EQUIVALENTE DE ARENA MINIMO REQUERIDO, ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE DE TRITURACION Y EL EQUIVALENTE DE ARENA MINIMO REQUERIDO?

Respuesta 2.- Características del material para base:

- Zona Granulométrica: 1 – 2.
- Granulometría tamaño máximo: 30 mm.
- Porcentaje de finos: 10% Max. < 0.074 mm.
- Limite liquido: 25% Max.
- Limite Plástico: 6% Max.
- Equivalente en arena: 50% Min.

Pregunta 3.- EN LOS CONCEPTOS EGPA-01 Y VIPA-01 DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, SE SOLICITA UNA EMULSION PR-2K, DICHA NOMENCLATURA NO EXISTE PARA EMULSIONES, EN SU CASO SERIA RR-2K QUE CORRESPONDE A UNA EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, MAS SIN EMBARGO PARA IMPREGNACION SE ESPECIFICA NORMALMENTE UNA EMULSION SUPERESTABLE. ¿QUÉ TIPO DE EMULSION SE UTILIZARA PARA LA IMPREGNACION?

Respuesta 3: La nomenclatura de esta emulsión será RR-2K cm.

Pregunta 4.- EN EL CONCEPTO EGJA-01 DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE GRAVILLA ROJA. FAVOR DE ESPECIFICAR EL ESPESOR DE LA CAPA DE GRAVA A COLOCAR.

Respuesta 4: El espesor deberá de ser de 3.00 cm.

Pregunta 5.- EN EL CONCEPTO EGJA-07 REFERENTE A LAS PLANTA DE ORNATO, FAVOR DE ESPECIFICAR DE QUE TIPOS Y CANTIDADES DE PLANTAS DESERTICAS Y CACTACEAS SE CONFORMA EL LOTE.

Respuesta 5: Según muestras en el camellón central de Av. C.F.E. frente a la planta de Casa de Moneda de México.

Pregunta 6.- EN LOS PLANOS NOS MUESTRA UN CONTROL DE ALUMBRADO, PERO ESTE NO ESTA CONSIDERADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS. SE CONECTARA A ALGUNO EXISTENTE O SE INSTALARA UNO NUEVO?

Respuesta 6: Será suministrado e instalado por CMM.

Pregunta 7.- EN LA CEDULA DE CABLEADO QUE SE MUESTRA EN LOS PLANOS NOS INDICA EL CABLEADO PARA EL ALUMBRADO, SE INSTALARA CABLEADO PARA LA TUBERÍA DE VOZ Y DATOS O ES LA MISMA CEDULA DE CABLEADO PARA ALUMBRADO Y VOS Y DATOS?

Respuesta 7: Para voz y datos solo se considera tubería sin cableado.

Pregunta 8.- LOS INTERRUPTORES QUE SE INDICAN EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS SE CONSIDERARAN LOS DOS DE DOS POLOS O SOLAMENTE UNO DE LOS DOS QUE NOS SOLICITAN?

Respuesta 5: Se considerará solo un interruptor de dos polos.

Se da constancia de que no hubo preguntas adicionales por parte de la empresa GRUPO SECSA DESARROLLOS S.A. de C.V.:

El C.P. Alvaro Escobar Torres, pregunto a los participantes si tenían alguna pregunta adicional al respecto de la presente licitación y si las preguntas formuladas fueron contestadas con claridad, a lo que manifiestan los presentes que no cuentan con más preguntas y sus cuestionamientos fueron contestados satisfactoriamente.

No habiendo más que agregar y estando de acuerdo los participantes se da por concluida la presente acta a las 10:45 hrs., del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, poniéndose a disposición de los licitantes a partir de esta fecha, en el Despacho de Obra Pública ubicado en las Instalaciones Casa de Moneda de México, sita en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial 1a. Sección C.P.

Declaración Unilateral de Integridad: Quienes laboramos en la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales actuamos con integridad y transparencia, absteniéndonos de realizar conductas que por sí mismas o por interposición de persona induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos y otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a una persona física o moral con relación a los demás proveedores.

Av. C.F.E. 200 Manzana 50
Zona Industrial 1a Sección
78395, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (+52 444) 834 6000
<http://www.cmm.gob.mx>


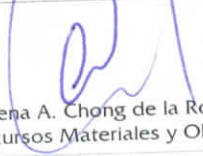
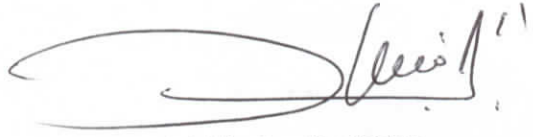
Dirección Corporativa de
Administración y Asuntos Jurídicos

"2011, Año del Turismo en México"



Casa de Moneda de México

78395, San Luis Potosí, S.L.P., así como en CompraNet y en la página de Casa de Moneda de México, la cual la podrá consultar 24 horas después de este evento, http://www.cmm.gob.mx/licitaciones/licita_obrapublica.html. -----

POR CASA DE MONEDA DE MEXICO:	EMPRESAS PARTICIPANTES:
 <p>C. Jaime Gerardo Ramirez Mendoza, Subdirector Corporativo de Recursos Materiales</p>	 <p>Ing. Ricardo E. Villalobos Muñoz Gomi Construcciones, S.A. de C.V.</p>
 <p>LCI. Helena A. Chong de la Rosa, Gerente de Recursos Materiales y Obra Pública</p>	 <p>Ing. Darío Adrián González Valdivia Grupo CECSA Desarrollos, S.A. de C.V.</p>
 <p>E.A.O. Omar Carrizalez Escobedo, Jefe de Proyecto de Obra Publica</p>	<p>INTERVIENE:</p>  <p>C.P. Alvaro Escobar Torres, Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México</p>

Declaración Unilateral de Integridad: Quienes laboramos en la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales actuamos con integridad y transparencia, absteniéndonos de realizar conductas que por si mismas o por interpósita persona induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos y otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a una persona física o moral con relación a los demás proveedores.

Av. C.F.E. 200 Manzana 50
Zona Industrial 1a Sección
78395, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (+52 444) 834 6000
<http://www.cmm.gob.mx>